

LA CRISIS HÍDRICA EN EL PAÍS SE SOLUCIONA CREANDO EL MINISTERIO DEL AGUA



Ingrid Zúñiga Abanto
Abogada. Candidata N.º
19 a Diputada por el
Partido Perú Moderno
PERÚ



En la actual campaña presidencial y congresal 2026, ningún candidato le da importancia al tema del agua, pese a que es el recurso más importante para vencer la pobreza y un derecho humano consagrado por la Constitución Política del Perú.

Pese a que el agua nos sobra y en abundancia, tres millones y medio de peruanos no tienen agua directa en su domicilio y casi ocho millones no poseen desagüe y menos alcantarillado, lo que genera contaminación directa de ríos, lagos y el mar con aguas residuales. En el ámbito rural, de diez personas, solo cuatro beben agua purificada con cloro, mientras que en las ciudades solo cinco tienen esa suerte y no enfermarse. Esa es una triste realidad que ningún político o gobierno soluciona a la fecha.

Trabajé en el sector y puedo afirmar que más de medio país sufre de estrés hídrico, o sea, hay mucha demanda, pero poca agua. ¿Poca? Si vemos que agua nos sobra y más bien la vemos perderse en el mar. Es un tema de gestión. El cambio climático y el aumento del calor están agrandando los desiertos; los agricultores ruegan por el agua para sus cultivos y los industriales acaparan para no paralizar sus empresas, mientras el gobierno no hace nada. Los huaicos, derrumbes, aludes e inundaciones cada vez son más comunes, provocando desgracias donde los pobres son los más afectados. Y los congresistas, nada.

Para construir infraestructura en los próximos 30 años y que todos tengan agua, nuestro país requiere una inversión de aproximadamente 64,000 millones de soles. Plata hay o se puede conseguir por medio de una gestión eficiente. El problema son los malos políticos, funcionarios limitados e incapaces, la corrupción y la falta de interés por atender los reclamos de los pobres.

Para las Naciones Unidas, la gestión en Perú está fragmentada y existen demasiadas instituciones con funciones que se superponen, lo que deriva en que las familias humildes paguen hasta 10 veces más el agua vendida por los camiones cisterna, mientras las familias pudientes tienen el agua en su casa y a precio irrisorio. Esto es una violación sistemática del derecho humano al agua y al saneamiento, una discriminación que no debe existir.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE afirma que el desafío central no es la disponibilidad física del agua, sino su gobernanza, lo que no nos permitirá cumplir el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) en el 2030.

Por su parte, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) considera igualmente que el problema en Perú no es la falta de agua, sino una ineficiencia estructural en su gestión que compromete el desarrollo sostenible. La mala gestión promueve la contaminación y el impacto de los desastres climáticos, lo que profundiza la desigualdad social y la asimetría de género, donde las mujeres, los niños y los ancianos son los más afectados.

Bueno, esta situación tiene que terminar. Si soy elegida diputada, el primer día presentaré un proyecto de ley para la creación del Ministerio del Agua, que mejorará y unificará la gestión, con personal técnico adecuado y con la voluntad de servir a los más pobres, además de promover la inversión privada. Esa será mi primera acción si logro ser diputada. ¡Propongo soluciones y no falsas promesas!